UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 40/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 15 de Noviembre de 2.018

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 345.868 "Adquisición de Herramientas"

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 4.349/18 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2018, que incluye el proceso con ID Nº 345.868 para adquisición de herramientas, que fue modificado por Resolución Nº 5292/18 de fecha diecisiete de septiembre del dos mil dieciocho, por Gs. 13.053.186.

Por nota de pedido interno de fecha ocho de marzo del corriente año el encargado de servicios municipales solicita la compra de herramientas.

Según Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de gs. 10.000.000 en la partida 530-30-011, y gs. 3.053.186 en la partida 390-30-011 del presupuesto del año 2018.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-29-2018 "Adquisición de Herramientas", estableciendo como fecha de apertura de sobres el día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, publica la convocatoria en su portal www.contrataciones.gov.py en fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho.

La resolución DNCP Nº 522/15 en su artículo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación

Ing. Marisol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 40/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051i03.

La apertura de sobres se realizó contando con una oferta, considerando la urgencia de contar con las herramientas.-

Cumplido el plazo de presentación de ofertas, se presentó una oferta de SUPPORT S.A, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Precio
1	Perforadora eléctrica	560.000
2	Amoladora eléctrica	1.000.000
3	Equipo de soldadura a electrodo	1.500.000
4	Compresor de aire	4.200.000
5	Engrasador para maquinarias	1.550.000
6	Yunque	3.000.000
7	Maquina Esmeriladora	330.000

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	SUPPORT S.A.
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si
2	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 90 días.	Si
3	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Si
4	Copia de RUC	Si
5	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si
6	Constitución de Sociedad	Si
7	Poder del Firmante de la Oferta	Si

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACIÓN AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, se observaron variaciones significativas del precio ofertado con relación al estimado. En dos ítems, sin embargo los mismos se deben a errores en la estimación del costo por parte de la convocante.

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
1	Perforadora eléctrica	12%
2	Amoladora eléctrica	59%
3	Equipo de soldadura a electrodo	15%

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 40/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
4	Compresor de aire	1%
5	Engrasador para maquinarias	0%
6	Yunque	200%
7	Maquina Esmeriladora	2%

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	Documentos Formales	SUPPORT S.A.
1	Constancia de inscripción en la SET - (RUC).	Si
2	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Si
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Si
4	Nombre, marca, modelo y procedencia de cada bien ofertado	Si
5	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados	Si

EVALUACIÓN

Considerando que el oferente **SUPPORT S.A.** presentó con su oferta, todos los documentos sustanciales y formales, se procedió a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Técnica: El oferente demuestra que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

Experiencia: El oferente demuestra contar con experiencia en venta de bienes similares.

Los ítems 1, 2, 3 y 4 corresponden al Objeto de Gasto 530, en el cual se cuenta con disponibilidad de Gs. 10.000.000.

Los ítems 5, 6 y 7 corresponden al Objeto de Gasto 390, en el cual se cuenta con disponibilidad de Gs. 3.053.186. La sumatoria de los precios ofertados de estos ítems es de Gs. 4.880.000, por lo cual se recomienda declarar desierto el ítem 6 Yunque, debido a que supera la disponibilidad presupuestaria y su precio varía significativamente con relación al precio estimado.

Por lo expuesto, considerando que el oferente SUPPORT S.A. demuestra contar con la capacidad legal, técnica y de experiencia, recomiendo:

Ing. Maribel Gallas
Responsable de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 40/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PRIMERO: Adjudicar *el llamado* ***CD Nº 29-2018 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"*** **ID Nº 345.868,** *contando con una oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15.*

SEGUNDO: **Adjudicar,** los ítems 1) 2) 3) 4) 5) y 7) del proceso **CD-29-2018** ***ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"*****, ID Nº 345.868,** a **SUPPORT S.A** con RUC Nº 80065762-4, por (Gs.9.140.000) GUARANIES NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL para la adquisición de herramientas según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca/modelo	procedencia	Precio
1	Perforadora eléctrica	1	Einhell / 4259671	Alemana	560.000
2	Amoladora eléctrica	1	Einhell / TE-AG 230DP	Alemana	1.000.000
3	Equipo de soldadura a electrodo	1	MSA-200P	Brasil	1.500.000
4	Compresor de aire	1	Michelin MCX 300/525 (816)	Italia	4.200.000
5	Engrasador para maquinarias	1	Profiel / P-800	China	1.550.000
7	Maquina Esmeriladora	1	BLACK & DECKER / DT3600	BRASIL	330.000

TERCERO: Declarar Desierto, el ítem 6) del proceso **CD-29-2018** ***ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS"*****, ID Nº 345.868,** según el artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 debido a que la única oferta presentada supera el monto estimado y presupuestado.

Observación:
Gs. 7.260.000 corresponden al objeto de gasto 530-30-011
Gs. 1.880.000 corresponden al objeto de gasto 390-30-011.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista